

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 5.479/2015

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de Julio de 2015, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por don Pedro Cañete Ortiz, para Nave Industrial para Producción y Almacenamiento de Biomasa de origen Agrícola, con emplazamiento en Polígono 34; parcela 105, del término municipal de Castro del Río.

Conforme establece el artículo 43.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de 2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado Proyecto de Actuación y el expediente instruido al efecto, queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, al objeto de que puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, a 27 de agosto de 2015. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.